



**Documento de debate REVISADO**

## Mejorar la Eficacia de la Cooperación Sindical al Desarrollo

---

### Misiones, mandato y plan de trabajo de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD)

---

En base a los debates mantenidos en Helsinki en torno al documento de discusión<sup>1</sup>, la Resolución del Congreso de la CSI sobre “Un modelo de desarrollo justo y sostenible para el Siglo XXI”<sup>2</sup> y el proceso de negociación con la UE sobre la extensión del apoyo a la red sindical de cooperación al desarrollo, se ha elaborado el presente documento, cuyo objetivo es adoptar las decisiones pertinentes respecto a la misión, la estructura y los métodos de trabajo de la RSCD, así como en relación a su plan de trabajo para 2011-2012.

#### **La RSCD como proceso inclusivo**

La RSCD fue lanzada después del Congreso de la CSI en 2006 para responder a la demanda de una cooperación sindical al desarrollo mejor, más efectiva y mejor coordinada, tanto en términos operativos como resultado de nuestra solidaridad sindical estructurada como a nivel político, con objeto de influir en los debates políticos relevantes, representando los puntos de vista sindicales ante las instituciones internacionales y regionales de desarrollo y reforzando las capacidades para la acción dentro de los países en materia de políticas y estrategias de cooperación al desarrollo.

La CSI obtuvo el apoyo (co-financiación) de la UE para el funcionamiento de la red, en el marco del programa temático de Actores No Estatales (Objetivo 3).

La RSCD se lanzó oficialmente en 2008. Como red de la CSI ha venido operando como un entorno inclusivo y comprometido desde su inicio con sus organizaciones regionales a fin de garantizar la necesaria voz y presencia de todos los puntos de vista de los asociados en la cooperación sindical al desarrollo. Las Organizaciones de Apoyo Solidario (OS) también participaron desde sus comienzos en tanto que asociados cooperantes y constituyentes de la red. Las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) fueron incorporándose progresivamente al trabajo de la RSCD, lo que sería confirmado como un valor añadido durante la Conferencia de Estocolmo<sup>3</sup> y las discusiones en Helsinki<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Issue\\_paper\\_on\\_the\\_Future\\_of\\_the\\_TUDCNetwork\\_ES.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Issue_paper_on_the_Future_of_the_TUDCNetwork_ES.pdf)

<sup>2</sup> Ver [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/2CO\\_04-Modelo\\_de\\_desarrollo\\_para\\_el\\_Siglo\\_XXI-final.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/2CO_04-Modelo_de_desarrollo_para_el_Siglo_XXI-final.pdf)

<sup>3</sup> La primera conferencia de la RSCD “Sindicatos, actores en pro del desarrollo” se celebró cerca de Estocolmo en octubre de 2009.

<sup>4</sup> Ver abajo

### Las discusiones en Helsinki

Luego de la evolución tanto respecto al alcance como a la participación en la RSCD, los siguientes aspectos fueron largamente discutidos en Helsinki (ver informe completo)<sup>5</sup> permitiéndonos presentar las siguientes propuestas sobre:

- La membresía de la RSCD
- La misión y mandato de la RSCD
- Los métodos de trabajo de la RSCD

### El mandato de Vancouver (objetivo a largo plazo)

El Congreso instruye a la CSI y a sus organizaciones regionales, trabajando en colaboración con sus asociados en la Agrupación Global Unions y sus afiliadas, a:

- (a) defender, promover y abogar por este nuevo modelo de desarrollo ante las instituciones nacionales e internacionales;
- (b) promover una reforma de las instituciones financieras y económicas internacionales, programas de recuperación económica que se centren en estimular la demanda local mediante medidas contracíclicas, nuevas formas de tasación internacional, la abolición de los paraísos fiscales, una revisión de los tratados y acuerdos comerciales y de inversión para asegurarse de que promuevan el desarrollo, y una distribución más justa de la riqueza dentro de cada país y entre los Estados;
- (c) colaborar, siempre que se respeten el papel y la representatividad de los sindicatos, con otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil que compartan nuestros valores, incluyendo grupos de jóvenes y de mujeres, defendiendo la promoción de un nuevo paradigma de desarrollo que incluya un nuevo índice de desarrollo en lugar del PNB, capaz de medir el bienestar social y medioambiental;
- (d) apoyar iniciativas tendentes a cambiar la asistencia internacional al desarrollo de eficacia de la ayuda a eficacia del desarrollo, y reconocer el trabajo realizado por la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) para lograr una mayor coherencia y mejorar la coordinación de la cooperación sindical al desarrollo;
- (e) apoyar a las afiliadas respecto a cuestiones relacionadas con la aplicación del nuevo modelo de desarrollo, incluyendo acciones en su lucha por revertir la tendencia hacia la casualización e informalización del trabajo, y para proteger a los trabajadores/as afectados; y
- (f) reforzar la capacidad de las organizaciones miembros respecto a las cuestiones expuestas en esta Resolución.

### **OPCIONES PARA EL FUTURO**

#### **1. El mandato de la RSCD se basa en dos dimensiones interrelacionadas:**

- **Mejorar la “eficacia” de la cooperación sindical al desarrollo** (cooperación y coordinación) compartiendo esfuerzos y recursos, a través del intercambio de información y prácticas, así como estimulando un mayor impacto y mejores resultados de los esfuerzos solidarios en el seno del movimiento sindical.
- **Asegurar el aporte de los puntos de vista sindicales a los debates sobre políticas de desarrollo** y especialmente con relación a la inclusión de la agenda de trabajo decente, el Pacto Mundial para el Empleo y la apropiación democrática en el desarrollo como temas claves para las estrategias de desarrollo sostenible.

---

<sup>5</sup> Ver informe de Helsinki: [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/report\\_on\\_the\\_discussions-PdC-ES.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/report_on_the_discussions-PdC-ES.pdf)

## 2. Membresía de la RSCD

- La membresía de la Red ha de entenderse como voluntaria, inclusiva y basada en el interés y compromiso de las organizaciones cooperantes<sup>6</sup>.
- A la par que responde a la exigencia del Congreso de la CSI, la Red está abierta a todos los afiliados de la familia sindical (centrales nacionales, organizaciones regionales, OS y FSI).
- Teniendo en cuenta además que hasta ahora la responsabilidad financiera y directiva ha sido asumida por la CSI por un lado y la independencia política de los diferentes asociados sindicales por el otro, la red tiene múltiples líneas de rendición de resultados (como la presentación de informes al Consejo General de la CSI por un lado y los informes de otros a sus respectivas bases).

### Composición de la RSCD:

- Afiliadas de la CSI que trabajan activamente en el desarrollo, ya sea a nivel político o como “donantes”;
- Organizaciones de Apoyo Solidario;
- Organizaciones regionales de la CSI, incluyendo representación de afiliadas nacionales;
- Federaciones Sindicales Internacionales (incluyendo representación regional);
- Invitados en forma permanente: representantes de la Comisión Sindical Consultiva (TUAC-CSC), la CES y la CSI ante instituciones internacionales;
- Invitados como observadores: ACTRAV

## 3. Métodos de trabajo de la RSCD

### TOMA DE DECISIONES

- Dada su misión, composición y mandato, la RSCD opera por **consenso**.

### GRUPO DIRECTIVO Y DE FACILITACIÓN DE LA RSCD

- La RSCD contará con una estructura de gobernanza compuesta de 5 co-presidencias en representación de las diferentes categorías de membresía actuando colectivamente como el “**Grupo de Facilitación**” de la RSCD

#### Tareas

- El Grupo Directivo y de Facilitación (GDF) contribuirá a la preparación de las reuniones de la RSCD (presidencia de las reuniones) y supervisará la labor de la secretaría de la RSCD.

---

<sup>6</sup> Por motivos de las condiciones de la gestión de proyectos de la UE, se lanzó un llamado a afiliados y a otras organizaciones para inscribirse como un asociado en la solicitud de la UE. Esto no cambia para nada la membresía de la red y tampoco interfiere con las capacidades de los miembros para gestionar la RSCD.

- El GDF asegurará la correspondiente supervisión y evaluación del trabajo de la RSCD, diseñará, según corresponda, los mecanismos de evaluación- supervisión y dará seguimiento a las iniciativas.
- El GDF evaluará regularmente la situación financiera y administrativa de la red.
- El GDF rendirá informes a las reuniones de la red.

#### *Requisitos de composición*

- El GDF será una estructura de gobernanza ligera e inclusiva, compuesta por co-presidencias que actuarán colectivamente en representación de las distintas categorías de miembros;
- Las co-presidencias deberán consagrar el tiempo y el trabajo necesarios para la implementación de las tareas arriba descritas (aproximadamente 4 días al mes), de manera voluntaria;
- Las co-presidencias asumen las responsabilidades de garantizar el enlace con sus propias estructuras y categorías;
- Las co-presidencias participarán en el GDF de forma permanente para asegurar la continuidad y consistencia de las actividades;
- La secretaría de la RSCD estará representada ex-officio en el GDF.

#### **REUNIONES DE LA RED**

- Las reuniones de la red agrupan a todos sus miembros y su propósito es establecer el programa general para el trabajo de la red, tomar las decisiones necesarias en materia de organización del trabajo y la implementación del plan de trabajo. Las reuniones de la red sirven como “asamblea organizativa” de la RSCD.

#### **GRUPOS DE TRABAJO**

- Se han establecido grupos de trabajo para la implementación del plan de trabajo (ver más propuestas bajo plan de trabajo).
- Se podrán crear equipos de trabajo *ad hoc* para responder a retos específicos o llevar a cabo determinadas tareas (investigación, asesoría, etc.).

#### **SEMINARIOS**

- Se podrán organizar seminarios temáticos o de capacitación con objeto de mejorar la igualdad de condiciones en el seno de las organizaciones sindicales, crear capacidades o estudiar e intercambiar ideas e información sobre temas relacionados a la cooperación sindical al desarrollo.

#### **SECRETARÍA DE LA RSCD**

- La secretaría de la RSCD (establecida en el seno del Departamento de ECD-CSI) se encarga de las labores de secretariado de la Red y de apoyar la labor del GDF.
- La secretaría será responsable además de

- organizar los grupos de trabajo, las reuniones de la red y los seminarios;
  - asegurar los instrumentos de comunicación e información de la Red (sitio web, boletín informativo, mapeo e investigación);
  - asistir con el trabajo de comunicación a los miembros, las afiliadas, las plataformas de ONG y otros asociados de la RSCD;
  - brindar apoyo técnico y coordinación para el diseño, el desarrollo y la gestión de proyectos.
- La secretaría de ECD-CSI/RSCD se encargará de gestionar el proyecto de la UE e informará al GDF sobre los progresos.

#### PLAN DE TRABAJO 2011-2012

- Las **REUNIONES DE LA RSCD** tendrán lugar dos veces al año con la totalidad de sus miembros, OS, FSI y con una representación más sustancial de las organizaciones de las distintas regiones. Las reuniones de la Red constituirán una especie de asamblea de la RSCD encargada de tomar las medidas organizativas y adoptar las posturas políticas propuestas por la secretaría o por una de las estructuras de trabajo. Los puntos del orden del día y de discusión se identificarán y serán comunicados en los idiomas de trabajo adecuados con suficiente antelación a fin de permitir la preparación necesaria.
- En el intervalo entre reuniones, **GRUPOS DE TRABAJO** específicos se encargarán de avanzar el trabajo sobre temas globales o puntuales. Esto también facilitará la interacción basada en compromisos concretos a nivel nacional o internacional. Los grupos de trabajo se reunirían independientemente los unos de los otros y establecerían su propio mandato y programa de trabajo. Deberán rendir informes a las reuniones de la red (utilizando los formularios preparados a tal efecto). Están abiertos a todos los miembros interesados, OS, regiones y FSI.
  - i. Un **grupo de trabajo** sobre **eficacia de la cooperación sindical al desarrollo** se encargará de establecer los **principios, lineamientos e indicadores** para la cooperación sindical al desarrollo y para reforzar su coherencia operacional. El grupo continuará la labor iniciada ya sobre los Principios y Lineamientos (a finalizar en 2010), definiendo el contenido y metodología de trabajo con respecto a los Indicadores en el transcurso de 2011. (ver plan de trabajo sobre Principios<sup>7</sup>). Aparte de las cuestiones inmediatas relacionadas con las prácticas de la cooperación sindical, debería abordarse la cuestión del **impacto de nuestra cooperación sobre la sociedad** (en términos de progreso logrado, por ej. en la Agenda de Trabajo Decente y en Apropiación Democrática). Esto podría vincularse con el seminario/la actividad de formación que se describe más adelante (v). El trabajo sobre indicadores también se debería considerar como contribución a la segunda fase del Foro Abierto sobre la Eficacia de las OSC.

---

<sup>7</sup> Ver [http://www.ituc-csi.org/IMG/doc/UPDATED\\_WORK\\_PLAN\\_ON\\_TRADE\\_UNION\\_DEVELOPMENT\\_EFFECTIVENESS-2.doc](http://www.ituc-csi.org/IMG/doc/UPDATED_WORK_PLAN_ON_TRADE_UNION_DEVELOPMENT_EFFECTIVENESS-2.doc)

- ii. Un **“grupo de trabajo sobre Políticas y Defensa”** debería encargarse del seguimiento de la agenda de desarrollo. Este grupo supervisaría y apoyaría
    - la labor sindical en el CAD de la OCDE, las Naciones Unidas y las cuestiones de políticas elevadas en el seno de la plataforma BetterAid de las OSC;
    - el seguimiento del Foro Abierto sobre eficacia de la ayuda y actividades relacionadas;
    - El grupo de trabajo también monitoreará y dará seguimiento a la interacción con los avances en las políticas a nivel nacional. El grupo de trabajo podrá sugerir la creación de equipos de trabajo específicos para eventos o delegaciones sindicales a conferencias internacionales sobre políticas.
  - iii. Un grupo de trabajo se encargará del monitoreo y seguimiento del **Diálogo Estructurado con la UE**, así como de **todos los asuntos relacionados con los instrumentos y políticas de la UE** (el instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos-IEDDH, Educación para el Desarrollo, etc.). Estará integrado por organizaciones interesadas procedentes de los Estados miembros de la UE, las organizaciones regionales como asociados habilitadores en las regiones, las FSI interesadas y otros. Es necesario obtener la estrecha cooperación y participación de la CES. El programa previsto (Diálogo Estructurado hasta mayo de 2011, OSC en la comunicación para el desarrollo, revisión del Consenso Europeo, perspectivas financieras, implementación del Servicio Externo, preparación de la renovación del instrumento de cooperación al desarrollo y otros instrumentos de apoyo para 2014, etc.).
  - iv. Un **grupo organizador para el Desarrollo de Capacidades** se ocupará de la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades en las regiones. El grupo será fundamental para asegurar la coherencia y la interacción del trabajo en red a escala regional y mundial sobre desarrollo de capacidades para actores sindicales nacionales y regionales del sur. Podrían aprovecharse las disposiciones establecidas para el proyecto de la red con objeto de mapear iniciativas existentes de desarrollo de capacidades y definir una estrategia y una metodología basadas en las necesidades. El grupo de trabajo pretende lograr una consolidación gradual de experiencias y programas descentralizados, en colaboración con las organizaciones regionales y estructuras de apoyo.
- Se organizarán **SEMINARIOS** sobre temas seleccionados que responden a necesidades identificadas de información y capacitación de miembros o de desarrollo de políticas. Se decidirá el contenido de los seminarios atendiendo las prioridades del plan de acción y la continuidad en materia de objetivos y servicio:

## 2011

- i. Seminario sobre sistemas de apoyo a la cooperación sindical al desarrollo, con el objetivo de formular maneras de avanzar en la obtención del apoyo de los donantes/gobiernos para una cooperación sindical al desarrollo más apropiada. Se

está llevando a cabo de momento un ejercicio de mapeo, en base al cual se establecerán las líneas de base para una acción posterior.

- ii. Está previsto un seminario, posiblemente enlazado a la primera reunión del grupo de trabajo sobre políticas, para abordar el tema de la eficacia de la ayuda y del desarrollo. Este seminario de elaboración de políticas podría organizarse con el apoyo de TUAC y con la cooperación del CAD de la OCDE. El propósito es contribuir al posicionamiento de la sociedad civil/BetterAid<sup>8</sup> respecto del resultado propuesto del Cuarto Foro de Alto Nivel en Busan a fines de 2011. Cooperación con asociados no sindicales.
- iii. Un seminario de seguimiento para sindicatos en los nuevos Estados-miembros de la UE, en cooperación con la CES.

## 2012

- iv. Un seminario sobre cooperación sur-sur centrado en las capacidades de auto-apoyo del movimiento sindical en el sur.
  - v. Una serie de seminarios sobre monitoreo y evaluación de progresos, métodos innovadores para mejorar la capacidad de gestión en materia de desarrollo para las organizaciones interesadas – tanto del norte como del sur.
  - vi. Seminario sobre resultados “medibles” e impacto de la cooperación sindical al desarrollo sobre la sociedad (en términos de cambio social, implementación del programa de trabajo decente, democracia, etc.). En cooperación con los Programas Nacionales de Trabajo Decente de la OIT.
  - vii. La reunión de la red podría decidir respecto a otros seminarios temáticos (en función de las necesidades, por ej. seminario de intercambio para expertos en comunicación).
- **EXTENSIÓN y APOYO.** Visibilidad, extensión y fortalecimiento de la concienciación: el rol de los sindicatos en el desarrollo aún no es bien entendido ni apoyado por el grupo más amplio de actores del desarrollo (gobiernos, pero igualmente en el seno de la comunidad de OSC). Aportes específicos sobre diálogo social, trabajo decente, pacto mundial para el empleo, empleos verdes, apropiación democrática, etc. necesitan más desarrollo y diseminación (sitio web, volantes, documentos contextuales, youtube, informes narrativos/basados en estudios de caso, etc.). En la primera fase de las operaciones se dio inicio a una serie de herramientas e instrumentos para facilitar el intercambio de información y elaboración de políticas. Sin embargo necesitan ser mejorados.
    - i. Boletín Informativo: el boletín informativo necesita una evaluación y valoración sobre su utilidad. Esto desembocaría en mejoras en su formato y contenido.

---

<sup>8</sup> Ver documento para la discusión de BetterAid: <http://www.betteraid.org/en/betteraid-policy/betteraid-publications/policy-papers/393-development-effectiveness-in-development-cooperation.html>

- ii. Los informes de progresos deberían ser más accesibles y contener información fácil de asimilar sobre los últimos acontecimientos respecto a las políticas. Los informes de reuniones, conferencias, etc. deberían permitir a los miembros de la red una rápida comprensión para poder interactuar cuanto antes.
- iii. Se podría proveer una serie de “Documentos sobre Efectividad del Desarrollo” como documentos contextuales impresos o en línea detallando los aportes sindicales a la efectividad de desarrollo.
- iv. Base de datos sobre proyectos: la base de datos “maestra” ya existe; la implementación no cumple respecto de la parte insumos/productos debido a la disponibilidad de recursos humanos. Éste podría ser un instrumento importante para facilitar la supervisión y fortalecer la coordinación y alineación.

Cuando resulte relevante, el Secretariado intentará facilitar interpretación para todos los tipos de actividades incluidos en el plan de trabajo, dentro de sus posibilidades y en función de la disponibilidad de asistencia financiera.

**PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO PROVISIONAL DE EVENTOS**

2011	PROGRAMA PROVISIONAL DE EVENTOS		CONTRIBUCIÓN DE LA RSCD/por hacer
CSI	Febrero	Consejo General	Adoptar plan de trabajo de la RSCD Adoptar principios sobre eficacia de los sindicatos
Programa sobre Eficacia de la Ayuda	Marzo	Grupo de Trabajo París Reunión BetterAid/Foro Abierto Suecia	Posicionamiento de las principales demandas para Busan
	Mayo	Conferencia PMD	Proceso preparatorio + delegación sindical + posición
	Julio	Grupo de Trabajo París	Menú de opciones
	Septiembre	II Asamblea Global del Foro Abierto	Lineamientos, indicadores y mecanismos de efectividad del desarrollo
	Octubre	Grupo de Trabajo París	Borrador de los resultados
	Noviembre	IV Foro Alto Nivel Busan	Delegación CSI/BetterAid/Foro Abierto
UE	25 de enero	GT 3 DS Bruselas	Modelos para apoyo
	9/11 de febrero	Seminario DS en región del CRPE	Participación + preparación de la CSI
	Mayo	Conferencia final DS	Delegación de la CSI
	???	Consenso Europeo	Propuesta nueva
	Septiembre	OSC en el desarrollo	Documento de postura de propuestas sindicales
2012	Programa pendiente de revisión		
	14-16 de mayo	Río + 20 (Río)	

# 2011

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		<b>CG-CSI FSM UE DS</b>		<b>BA/ FA</b>	<b>UE DS</b>	<b>OIT</b>	<b>GT Ef</b>			<b>BA/FA</b>	<b>IV FAN BUSAN</b>	
Reuniones de la Red			1							2		
Grupo de Facilitación												
Equipo de Trabajo sobre Principios/Métodos												
GT sobre Políticas			Consultas BA/sindicatos									
Políticas UE												
Grupo organizador de Capacitación en el Sur	A determinar con las regiones											
Seminarios												
Extensión y apoyo	NWL1	NWL 2	NWL 3	NWL 4	NWL 5	NWL 6			NWL 7	NWL 8	NWL 9	NWL 10
Publicaciones y Visibilidad		Informe 2009/10	DEP1							DEP 2		

Misión, estructuras y plan de trabajo de la RSCD  
5 de noviembre de 2010

2012												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones de la Red												
Grupo de Facilitación												
Equipo de Trabajo sobre Principios/Métodos												
GT sobre Políticas												
Políticas UE												
Grupo organizador de Desarrollo de Capacidades en el Sur	A determinar con las regiones											
Seminarios Temáticos												
Información y Promoción	NWL 1	NWL 2	NWL 3	NWL 4	NWL 5	NWL 6			NWL 7	NWL 8	NWL 9	NWL 10
Publicaciones y Visibilidad			IF <sup>9</sup>							DEP 3		
Evaluación			INT							EXTERN		

<sup>9</sup> IF = Informe Final

**PRESUPUESTO**

Reuniones, grupos de trabajo, seminarios		617.1000,00€	
Secretaría		498.000,00 €	
Consultorías e Investigación		72.000,00 €	
Extensión, información, visibilidad		15.000,00 €	
Evaluación		25.000,00 €	
Finanzas, gestión y administración		92.109,00 €	
Contingencia		12.321,00 €	
<b>Total</b>		<b>1.331.530,00 €</b>	
Aporte UE			988.648,00 €
Aporte propio de la RSCD	25%		332.883,00 €
<b>Total</b>			<b>1.331.531,00 €</b>

\*\*\*\*\*

*Jan Dereymaeker, RSCD*

*Noviembre 2010*